



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 30 NOV 2018

VISTO el Exp. N° 60861-17 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología mediante Res. N° 663-18 (Art. 1°) y la Res. N° 1598-18 (convalidatoria de la Res. N° 1144-18), solicita se otorgue al **Prof. Sandro María Radicella**, el Título de "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Tucumán a cuyos efectos propone nómina de Especialistas; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta la presente gestión, en la vastísima labor del **Prof. Radicella** remarcando sus múltiples compromisos en su vida profesional;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita mediante Res. N° 663-18 se otorgue el Título Doctor Honoris Causa de esta Casa, con la nómina de cinco (5) especialistas para evaluar los antecedentes del candidato propuesto (Art. 4°, Res. N° 2041-HCS-99), de los cuáles el este Cuerpo, según norma, propone sólo tres (3) miembros para integrar la Comisión ad-hoc, quienes serán los que analizarán los antecedentes y cualidades del **Prof. Sandro María Radicella**;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2018-

RESUELVE:

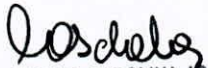
ARTICULO 1°.- Designar a los tres (3) especialistas que a continuación se detallan para que evalúen los antecedentes del **Prof. Sandro María Radicella**, a los efectos de su designación como "Doctor Honoris Causa" de la Universidad Nacional de Tucumán:

- Dr. Claudio Brunini - AGGO-CONICET, Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas (U. N. de La Plata).
- Dr. Bruno Zolesi - Instituto Nazionale di Geofísica e Vulcanología - Roma, Italia.
- Dra. Ana Georgina Elías - Departamento de Física - CONICET, y FACET- UNT.

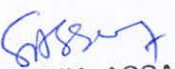
ARTICULO 2°.- Hágase saber y resérvese en Mesa General de Entradas.-

RESOLUCIÓN N° 1292 2018

mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.